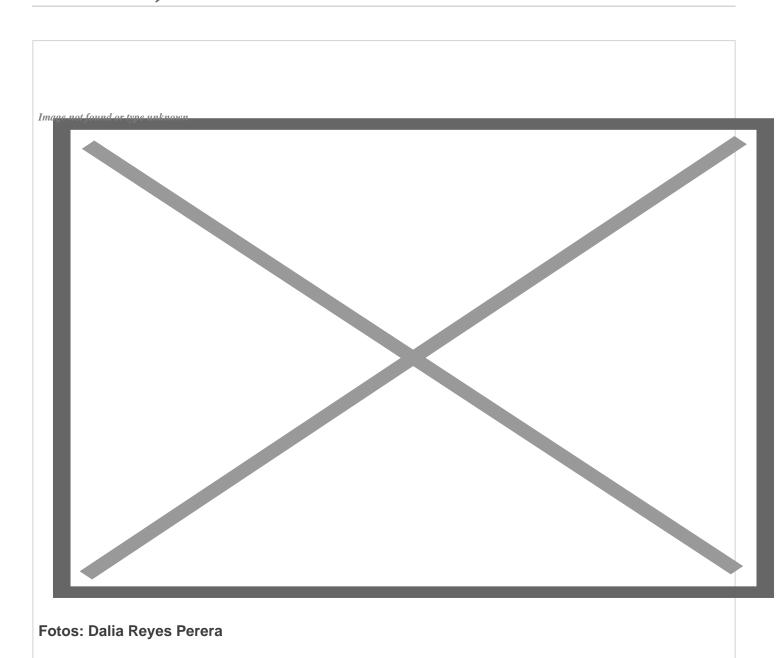
Instalan Asamblea Nacional de Venezuela en su nuevo período de sesiones 2025-2026 (+Fotos y Audio)



Por: Dalia Reyes Perera*

Los compromisos con la democracia, la paz, la salvaguarda de la independencia y autonomía de la nación, fueron las claves de la instalación de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela en su nuevo periodo legislativo 2025-2026.

La invitación al Presidente Nicolás Maduro para que concurra el próximo 10 de enero a este Palacio Legislativo, a su acto de juramentación como Presidente electo para el próximo período de Gobierno, - como estipula la Carta Magna-, será una de las actividades centrales de este órgano, el único autorizado por la Constitución para ese acontecimiento, ratificó Jorge Rodríguez, al frente del Parlamento.

"La reiteración de la invitación a quien resultara electo como Presidente constitucional con los votos de su pueblo, para que esté el 10 de enero de 2025, en el palacio legislativo de la República Bolivariana de Venezuela", subrayó.

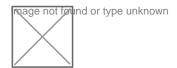


Más adelante señaló "Las grandes mayorías de venezolanas y venezolanos eligieron y así lo constató el Consejo Nacional Electoral (CNE), a Nicolás Maduro Moros como Presidente constitucional de la República, lo cual fue ratificado después por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), luego de la revisión de todos los documentos, además ratificar nuestra decisión de ser libres para siempre", enfatizó.

La Carta Magna venezolana estipula que cada 5 de enero comienza el período de sesiones ordinarias de este órgano como uno de los momentos más importantes de la nación y símbolo de democracia, donde se realiza la elección y juramentación de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional para ese período.

En este encuentro fueron ratificados Jorge Rodríguez como Presidente, Pedro Infante como primer Vicepresidente y América Pérez, como segunda vicepresidenta de ese órgano de gobierno. Todos juraron lealtad a su patria y a su pueblo teniendo en cuenta su responsabilidad como representantes de las venezolanas y venezolanos.

Jorge Rodríguez señaló que ningún enemigo externo o interno podrá interrumpir la autodeterminación y la paz de Venezuela.

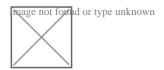


Durante el año que concluye, la Asamblea Nacional venezolana tuvo una amplia actividad legislativa con la aprobación de leyes, reglamentos y otros instrumentos jurídicos para la vida de la nación, el mejoramiento de la calidad de vida del pueblo, la defensa de la soberanía y la paz nacional y otros vinculados a temas internacionales.

En ese empeño fueron votados 17 instrumentos jurídicos aprobados en el período y un alto porciento favorece directamente a la población venezolana.

Entre ellos, la Ley orgánica Simón Bolívar, la Ley orgánica de las comunas y otras vinculadas al desarrollo de nuevos emprendimientos, a la justicia de paz comunal, la mayoría debatidas profundamente con antelación por el pueblo en las comunidades, en el modelo de gobierno comunal.

En el Palacio federal legislativo Jorge Rodríguez, Presidente de la Asamblea Nacional se refirió a otros aspectos de relevancia como el reforzamiento de la democracia y el llamado al diálogo entre todas las fuerzas políticas en bien de Venezuela.



"Han sido importantes los pasos que hemos dado para acompañar un proceso de paz, de apertura democrática, derrotando agresiones, bloqueos, las sanciones y trabajando en la búsqueda de la prosperidad que nos merecemos venezolanas y venezolanos, por eso el diez de enero sentará las bases de la construcción del futuro, y en este mismo recinto ese día veremos a nuestro Presidente Nicolás Maduro juramentarse", dijo.

Advirtió que si el opositor fascista Edmundo González, excandidato a la presidencia y otros extranjeros enemigos de la Revolución Bolivariana intentan entrar al país, tendrán todo el peso de la justicia sobre ellos, se considerarán personas no gratas, y serán procesados como invasores, enfatizó.

"Estamos obligados a contribuir con la Fiscalía General de la República y a cada diputado y diputada que defiende la paz los convocamos a las calles, solicitaremos en caso de que toquen un palmo del terreno de la República Bolivariana el arresto inmediato de ese ser indigno, por razón de la ley orgánica Simón Bolívar, por usurpación de funciones, por traición a la patria, lavado de dinero, por todas estas causas solicitaremos su captura para él y para quienes le acompañen y tienen deudas con la República Bolivariana de Venezuela", indicó.



También convocó a la movilización popular en respaldo al Presidente Maduro y emocionado expresó "para ir a la defensa de nuestro cielo y nuestro suelo, invitarlos a las calles, ¿Amenazan la paz?, estamos en la calle, ¿amenazan la normalidad de la República?, estaremos en las calles defendiendo la República, vamos con Maduro a las calles a defender la paz, a defender la República, a defender la democracia, y a tono con una frase que él nos ha enseñado, decimos, ¡Nosotros venceremos!"

Participaron también en este primer período de sesiones del Parlamento venezolano invitados internacionales y juezas y jueces de paz, electos recientemente con el voto popular en sus sitios de residencia.

Previamente los diputados colocaron una ofrenda floral ante la estatua ecuestre del Libertador Simón Bolívar en la Plaza que lleva su nombre, en el centro de Caracas.

De esa manera comienza un nuevo período de sesiones de la Asamblea Nacional venezolana en el cual, nuevamente las comunidades serán el escenario de la discusión de leyes de la nación, donde será preponderante la voz del pueblo.

*corresponsal de Radio Habana Cuba en Villa Clara, desde Venezuela



Radio Habana Cuba